

GUMARTIN HOLDING, S.L.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Socios

El Consejo de Administración de la sociedad, en su reunión celebrada el pasado día 27 de noviembre de 2024, acordó, por unanimidad, atender la solicitud realizada por los socios MARGUIT GESTIÓN 04, S.L. y MARJEGU, S.L., mediante comunicación efectuada por requerimiento notarial de fecha 23 de septiembre de 2024, y convocar Junta General Extraordinaria de Socios, a celebrar **el próximo día 19 de diciembre de 2024, a las 17:00 horas**, en la notaría de D. Ignacio Manrique Plaza, D. Segismundo Álvarez Royo-Villanova y D. Ignacio Gil-Antuñano Vizcaíno, sita en la calle Raimundo Fernández Villaverde 61, 2ª planta, 28003 Madrid, con el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Filiales más relevantes, LA VELOZ, S.A. y AUTOCARES SAMAR, S.A., todo ello en base consolidada, con explicación detallada de cuál ha sido la evolución de las compañías de transporte dependientes de GUMARTIN HOLDING, S.L. durante el ejercicio 2024.

SEGUNDO.- Reparto de un dividendo a cuenta con cargo a los beneficios del ejercicio 2024 por un importe de hasta CINCO MILLONES DOSCIENTAS CINCUENTA MIL EUROS (5.250.000 €).

TERCERO.- Relación completa de concursos solicitados por las filiales directas e indirectas de GUMARTIN HOLDING, S.L. durante el ejercicio 2024; asimismo, relación de todos aquellos concursos adjudicados a las filiales directas e indirectas de GUMARTIN HOLDING, S.L. durante el ejercicio 2024 y margen de contribución de dichos concursos adjudicados a las cuentas de resultados de las filiales directas o indirectas de GUMARTIN HOLDING, S.L. adjudicatarias de dichos concursos.

CUARTO.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272.2 de la LSC se informa a los señores accionistas que, a partir de la convocatoria de la junta general, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

Adicionalmente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 196 de la LSC, se recuerda a los señores socios el derecho que les asiste de solicitar de los administradores las informaciones o aclaraciones que estimen precisas acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes.

A tal efecto, y a fin de facilitar su entrega sin demora, se podrá solicitar la documentación directamente al siguiente correo electrónico: accionistas@gumartinholding.es o retirar físicamente de las oficinas del Grupo Samar, sitas en la Avda. de Andalucía, Km. 9 de Madrid.

En Madrid, a 27 de noviembre de 2024

LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN



D^{ña}. Fátima Gutiérrez Martín